



# Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 11 de Enero de 2017

## REPARACIÓN HISTÓRICA: ENTREGA DEL LISTADO ÚNICO DE ABOGADOS

La Defensoría del Pueblo de Vicente López ha comenzado la entrega del **Listado Único** de abogados que adhirió a la **Resolución N° 549** dictada por la Defensora del Pueblo.

De esta manera los jubilados y pensionados podrán elegir libremente el/la profesional que lleve adelante la Homologación del Acuerdo de Reparación Histórica.

Los honorarios de los profesionales serán abonados por el ANSES no teniendo que pagar el jubilado o pensionado **ningún concepto adicional**.

Todos aquellos que deseen obtener dicho listado podrán acercarse a la sede de la Defensoría sita en Mariano Pelliza 1401 2º Piso, Olivos de lunes a viernes de 7.30 a 17hs o comunicarse a los siguientes teléfonos 4799-5119/5146/5127 para pedir que sea enviada por correo electrónico.

Para mayor información ingrese a los siguientes links:

<http://www.defensorvlopez.gov.ar/resoluciones.php?res=res549.htm>

[http://www.defensorvlopez.gov.ar/ver\\_novedad.php?id=VmtaYVUyTnRVak5RVkRBOQ==](http://www.defensorvlopez.gov.ar/ver_novedad.php?id=VmtaYVUyTnRVak5RVkRBOQ==)